

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
MANIZALES**

Manizales, 25 de noviembre de 2016.

**CONSTANCIA TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO
APELACION**

Medio de control: REPARACION DIRECTA
Demandante: MARTHA CECILIA HAROLD Y OTROS
Demandado: DEPARTAMENTO DE CALDAS Y OTROS
Radicación: 2014-00470

En la fecha se fija el presente proceso en lista y se deja en traslado a las partes por el término de tres (3) días, de la sustentación del Recurso de Reposición en subsidio Apelación, interpuesto por el apoderado de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, visible a folios 395 y siguientes del expediente.

El traslado se dará a las partes durante los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2016. Lo anterior de conformidad con el artículo 110 y 319 del C.G.P. y el numeral 2 del artículo 244 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Diana Córdoba M.

DIANA ROCÍO CÓRDOBA MUÑOZ

SECRETARIA